

DECRETO No. 1745

Del 17 de junio de 2009

Por el cual:

SE CREA LA COMISION PARA LA PASTORAL DURANTE EL AÑO SACERDOTAL

EL OBISPO DE PEREIRA

Considerando

- 1.- Que el Santo Padre ha declarado el Año Sacerdotal a partir del 19 de junio, día consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.
- 2.- Que Su Santidad Benedicto XVI, pide que durante este año se hagan oraciones por los Sacerdotes y las vocaciones Sacerdotales; que en las Diócesis se haga una programación especial a favor de la Pastoral Sacerdotal y ofrece para esta circunstancia las Indulgencias Plenarias.

DECRETA

1.- Créase en la Diócesis de Pereira, la Comisión para la Pastoral del Año Sacerdotal.

2.- Esta Comisión estará compuesta por las siguientes personas:

- Presbíteros: Padre Wilmar Hincapié Montoya.
Padre Darío Valencia Uribe
Padre Hugo Cardona Salazar
- Religiosos: Padre Jorge Fabio Soto Zapata
Hermana Magdalena González Santos
- Diáconos: Bladimir González Rodas
Juan de Jesús Ayala M.
- Laica: Dra. Isabel Cristina García de D.

3.- Queda encargado de convocar y acompañar esta Comisión, el Padre León Trejos Ramírez y sus colaboradores.

4.- En los próximos días se presentará la programación de reuniones.

Firmado en Pereira, a los diez y siete (17) días del mes de junio del año dos mil nueve (2009)

+TULIO DUQUE GUTIÉRREZ, SDS
Obispo de Pereira

Pbro. NELSON LOPEZ ROBLEDO
Canciller